FemicidiosEC

# FEMICIDIOS Y MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES EN EL ECUADOR,

## CON ÉNFASIS EN AFROECUATORIANAS

**BOLETÍN Nro 1**

**Corte a diciembre 2021**

UNFPA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

# Créditos

Este Boletín ha sido elaborado por el Consejo de la Judicatura, con la conducción técnica de la Dirección Nacional de Acceso a los Servicios a la Justicia y la participación de: Dirección General, Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial, Dirección Nacional de Transparencia, Dirección Nacional de Gestión Procesal, Dirección Nacional de Comunicación Social, y con el aporte del Fondo de población de Naciones Unidas (UNFPA).

Para el procesamiento de la información de este documento se utilizó la data proveniente del Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE) del Consejo de la Judicatura y del Grupo de Fortalecimiento de indicadores de seguridad y justicia de la Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia.

**Presidente**
Dr. Fausto Roberto Murillo Fierro

**Vocales**
Dra. Ruth Maribel Barreno Velin
Dr. Juan José Morillo Velasco
Ab. Xavier Muñoz Intriago, Mg.

**Director General**
Dr. Santiago Peñaherrera Navas

**Directora Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia**
Dra. Narda Solanda Goyes Quelal

**Elaboración y edición**
Mag. Gloria Camacho Zambrano (Asistencia Técnica UNFPA)
Dra. Narda Solanda Goyes Quelal
Lic. Margarita Carranco Obando
Mag. Cinthya Carrazco Montalvo
Lic. Elenita Enríquez Montenegro
Abg. Evelyn Collantes Villacis
Ing. Gina Flores Sarango

**Supervisión de Diagramación y Diseño**
Lic. Christian Barzallo Vásquez

**Diagramación e Impresión**
Digital Center

**www.funcionjudicial.gob.ec**

# Índice


INTRODUCCIÓN 2

FEMICIDIOS Y MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES EN EL ECUADOR 3

FEMICIDIOS MÁS MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES (MVM) COMETIDAS POR LA PAREJA Y VIOLACIÓN CON MUERTE 4

CARACTERÍSTICAS DE LOS HECHOS VIOLENTOS CONTRA LAS MUJERES 10

CARACTERIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS Y DE LOS PERPETRADORES 12

ESTADOS PROCESALES DE FEMICIDIOS MÁS MVM COMETIDAS POR LA PAREJA Y VIOLACIÓN CON MUERTE Y OTRAS MUERTES VIOLENTAS 13

FEMICIDIOS MÁS MVM POR LA PAREJA Y VIOLACIÓN CON MUERTE Y OTRAS MUERTES VIOLENTAS ENTRE MUJERES AFROECUATORIANAS 15

PERFIL DE LAS VÍCTIMAS AFRODESCENDIENTES DE FEMICIDIOS MÁS MVM POR LA PAREJA Y VIOLACIÓN CON MUERTE, Y OTRAS MUERTES VIOLENTAS EN EL ECUADOR: 2014 – 2021 17

PERFIL Y SITUACIÓN DE LOS PERPETRADORES DE FEMICIDIOS MÁS MVM POR LA PAREJA Y VIOLACIÓN CON MUERTE, Y OTRAS MUERTES VIOLENTAS A MUJERES AFRODESCENDIENTES EN ECUADOR: 2014 – 2021 18

# Introducción

El Estado ecuatoriano ha implementado progresiva y sistemáticamente en su ordenamiento legal y en sus políticas públicas, los compromisos en materia de derechos humanos que se derivan de la ratificación de instrumentos internacionales como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, la Convención de los Derechos del Niño, entre otras.

En este marco, el Pleno del Consejo de la Judicatura como órgano de gobierno de la Función Judicial ha expedido importantes resoluciones para la implementación de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y se encuentra ejecutando el Plan de Justicia Abierta de la Función Judicial para el período 2021-2023, basado en los principios rectores de transparencia de gestión, participación y colaboración, a fin de impulsar el acceso a una justicia eficaz, fomentar la paz y fortalecer la democracia. De esta manera, se garantiza la participación de la sociedad en la interacción, diálogo, seguimiento y control, a fin de lograr una integración de la ciudadanía en espacios de toma de decisiones, así como el uso de tecnologías e innovación.

Las estrategias impulsadas por el Consejo de la Judicatura orientadas a efectivizar la justicia abierta en Ecuador, se han plasmado, entre otras, con la publicación de la "herramienta" virtual, dinámica e interactiva, denominada FEMICIDIOS.EC, este portal de libre acceso para la ciudadanía alojado en la página web www.funcionjudicial.gob.ec, genera contenido de carácter informativo estadístico sobre femicidios y otras formas de muertes violentas contra mujeres en el Ecuador, tales como, asesinato, homicidio, robo con muerte, violación con muerte, secuestro con muerte y abandono de personas; así como el seguimiento procesal de casos, que detallan información útil para la formulación de políticas de prevención, atención, sanción y reparación.

Con estos antecedes, el Consejo de la Judicatura con la asistencia técnica y financiera del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) presenta a las y los operadores de justicia, fiscales, defensores públicos, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, academia, abogadas y abogados en libre ejercicio, medios de comunicación y a la ciudadanía en general, los boletines de información estadística real y contrastada, de casos judicializados de femicidios y otras formas de muertes violentas contra mujeres en el Ecuador, que complementa la herramienta FEMICIDIOS.EC.

Esta información más allá de ser una fuente confiable del estado de los procesos judiciales, busca aportar a los diferentes actores para caminar hacia una cultura que permita erradicar el femicidio y las muertes violentas a mujeres. El seguimiento y actualización de los datos permitirán actuar contra esta problemática y establecer los procesos necesarios para el desarrollo de la política pública nacional y local.

# Femicidios y muertes violentas de mujeres en el Ecuador

**10 de agosto de 2014 al 31 de diciembre del 2021**

## Gráfico 1

**N° y porcentaje de femicidios y muertes violentas de mujeres en el país: 2014 - 2021 [1].**

El número total de víctimas de femicidio y de muertes violentas de mujeres (MVM) es 1.294. De ese total 518 corresponden a femicidios y representan el 40,2% de estos delitos; y, 776 son mujeres fallecidas por muertes violentas (MV), que representa el 59,8% del total de ambos delitos. El desglose de los tipos penales de muertes violentas a mujeres se encuentran en el Gráfico 3.

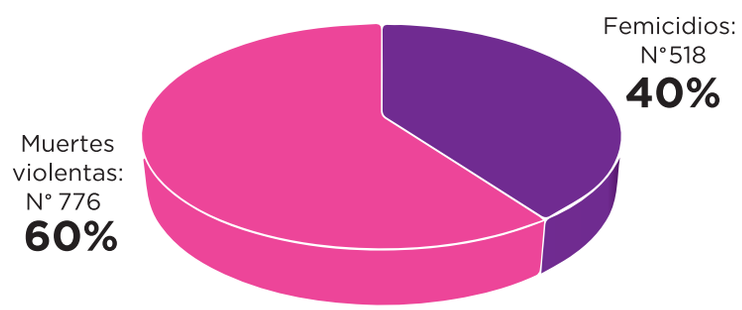


Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano SATJE y Grupo de fortalecimiento de indicadores de seguridad y justicia de la Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia

## Gráfico 2

**N° y porcentaje de víctimas de femicidios y muertes violentas de mujeres, por año.**

En el período se observa una tendencia creciente en el número de víctimas de femicidio y de muertes violentas de mujeres (MVM). El año 2021 presenta la cifra más alta de víctimas de muertes violentas, aunque podría ser que con la investigación algunas sean femicidios; pues en 92 de ellas no está identificado el agresor.

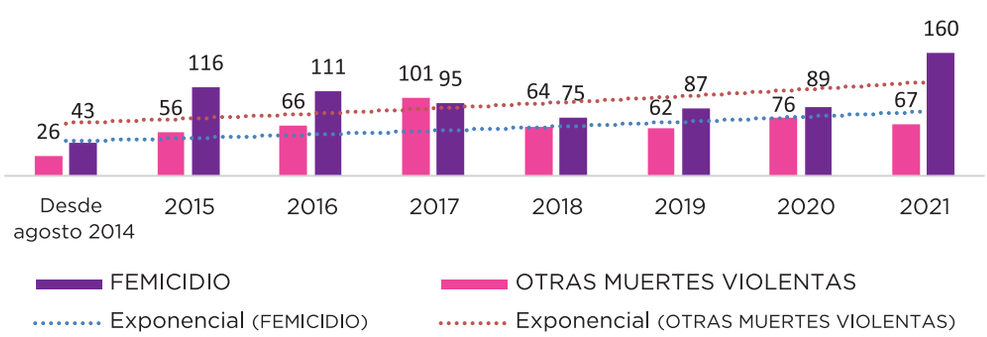


Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano SATJE y Grupo de fortalecimiento de indicadores de seguridad y justicia de la Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia

1 El número de víctimas de femicidios se cuantifica con base a las denuncias ingresadas al Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales -SIAF, desde la tipificación del delito hasta la fecha de corte, y aquellas que han sido retipificadas a este delito, es importante considerar que concurren eventos múltiples, es decir, un evento -una denuncia- que involucra a dos o más víctimas que fueron atacadas por la misma persona.

## Gráfico 3

**Número de mujeres víctimas de muertes violentas MVM (muertes violentas de mujeres) por tipo penal: 2014 – 2021**

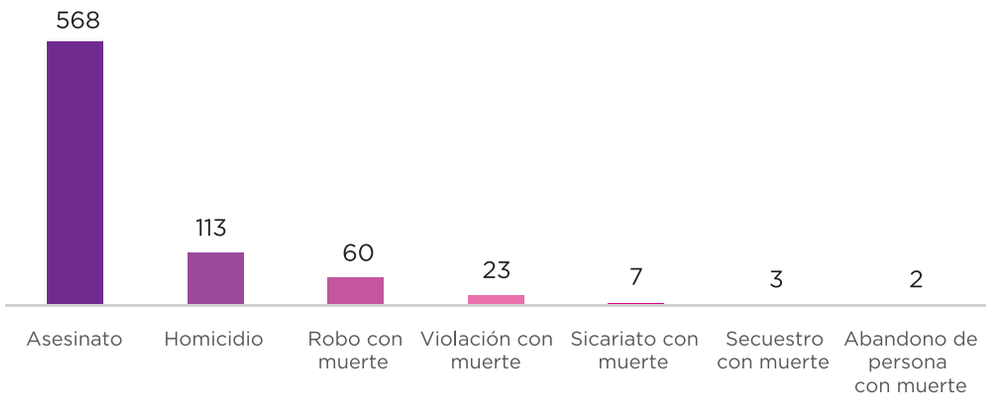


Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano SATJE y Grupo de fortalecimiento de indicadores de seguridad y justicia de la Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia

## FEMICIDIOS MÁS MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES (MVM) COMETIDAS POR LA PAREJA Y VIOLACIÓN CON MUERTE

El Modelo de Protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio), determina algunos estándares para la tipificación de una muerte violenta de una mujer:

- "Con el fin de establecer la especificidad del fenómeno delictivo, deben ser considerados como femicidios las muertes violentas de mujeres que denotan una motivación especial o un contexto que se funda en una cultura de violencia y discriminación por razones de género" (Párrafo 97).

- En el caso de muertes violentas de mujeres o de suicidio, el equipo investigador debe presumir que se trata de un femicidio (Párrafo 83, literal e).

Por su parte, el Protocolo Nacional para investigar femicidios y otras muertes violentas de mujeres y niñas de la Fiscalía General del Estado, establece:

"(...) la/el fiscal que tenga conocimiento de la muerte violenta de una mujer, adolescente o niñas (...) deberá actuar con debida diligencia presumiendo que se trata de un femicidio. Posteriormente las investigaciones podrán desvirtuar esta presunción de ser el caso". Cabe recalcar que la tipificación del delito es competencia de la Fiscalía General del Estado.

Con base en estas definiciones se ha decidido en este reporte sumar los casos de femicidio más los asesinatos, homicidios y sicariatos, perpetrados por la pareja o ex pareja de la víctima (cónyuge, excónyuge, conviviente y exconviviente y que en adelante se identificarán como la "pareja"); y, los casos de violación con muerte, por considerarse como hechos violentos que reflejan relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres.

## Tabla 1

**N° de femicidios más muertes violentas de mujeres (MVM) cometidas por la pareja y violación con muerte: 2014 - 2021**

Hay un total de 620 víctimas de femicidio, violación con muerte y muertes violentas de mujeres (asesinatos, homicidios y sicariato) cometidas por la pareja o ex pareja, es decir, se trata de muertes perpetradas en el marco de relaciones desiguales de género y de poder.

| Año | Femicidios | Muertes violentas cometidas por la pareja | Violación con muerte | Total |
|---|---|---|---|---|
| Desde 10 agt. 2014 | 26 | 11 | 2 | 39 |
| 2015 | 56 | 23 | 5 | 84 |
| 2016 | 66 | 19 | --- | 85 |
| 2017 | 101 | 10 | 1 | 112 |
| 2018 | 64 | 6 | 2 | 72 |
| 2019 | 62 | 4 | 8 | 74 |
| 2020 | 76 | 5 | 4 | 85 |
| 2021 | 67 | 1 | 1 | 69 |
| Total | 518 | 79 | 23 | 620 |

Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano SATJE y Grupo de fortalecimiento de indicadores de seguridad y justicia de la Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia

## Gráfico 4

**N° de femicidios más MVM cometidas por la pareja y violación con muerte, en comparación con otras muertes violentas de mujeres**

Al agregar los femicidios tipificados como tales con las muertes violentas cometidas por la pareja y de violación con muerte, el número de víctimas sube a 620, mientras en las otras muertes violentas, las víctimas bajan a 674, lo que da el total de 1.294 mujeres víctimas entre 2014 Y 2021.

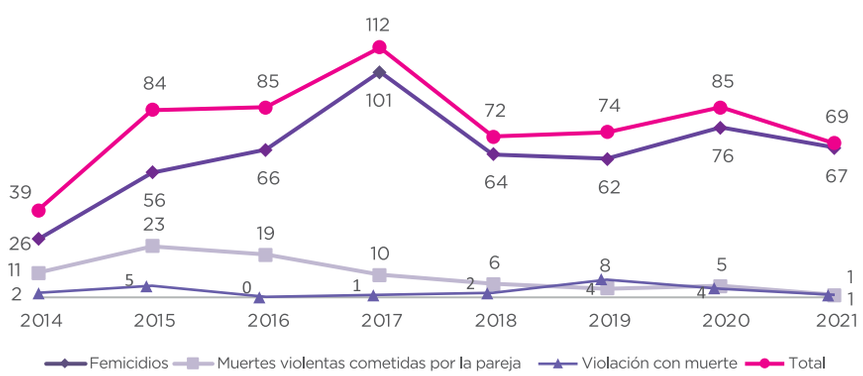


Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano SATJE y Grupo de fortalecimiento de indicadores de seguridad y justicia de la Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia

## Tabla 2

**Número de femicidios más MVM cometidas por la pareja y casos de violación con muerte, en comparación con otras muertes violentas, por año: 2014 - 2021**

Al agregar los 518 femicidios con las 79 MVM cometidas por la pareja y 23 de violación con muerte, el número de víctimas sube a 620, mientras en "otras muertes violentas", las víctimas bajan a 674, lo que da un total de 1.294.

El número de MVM perpetradas por la pareja son: 66 asesinatos, 12 homicidios y 1 sicariato. Con el avance de las investigaciones penales en algunos casos podría modificarse el tipo de delito según la tipificación que establezca el titular de la fiscalía.

| Año | Femicidios más MVM cometidas por la pareja y violación con muerte | Otras muertes violentas de mujeres* | Total |
|---|---|---|---|
| Desde 10 agt. 2014 | 39 | 30 | 69 |
| 2015 | 84 | 88 | 172 |
| 2016 | 85 | 92 | 177 |
| 2017 | 112 | 84 | 196 |
| 2018 | 72 | 67 | 139 |
| 2019 | 74 | 75 | 149 |
| 2020 | 85 | 80 | 165 |
| 2021 | 69 | 158 | 227 |
| Total | 620 | 674 | 1.294 |

*Se excluyen de las MVM cometidas por la pareja y la violación con muerte

Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano SATJE y Grupo de fortalecimiento de indicadores de seguridad y justicia de la Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia

**Tasa de femicidios más MVM cometidas por la pareja y violación con muerte, y tasa de otras muertes violentas por cada 100.000 mujeres, según región: 2014 - 2021**

La tasa nacional de femicidios más MVM por la pareja y violación con muerte es 7,2, la Sierra tiene una tasa similar de 7,5, la Costa algo menor con el 6,5 y la Amazonía la duplica con una tasa de 14.

La tasa nacional por otras muertes violentas es 8,1. La Costa tiene un punto adicional (9,2), la Amazonía la triplica (23,6), mientras la Sierra con una tasa menor (6,5).

La tasa total por ambos delitos es 15,3 víctimas por cada 100.000 mujeres.

## Gráfico 5

**Tasa de femicidios más MVM cometidas por la pareja y violación con muerte, y tasa de otras muertes violentas por cada 100.000 mujeres: 2014 - 2021**

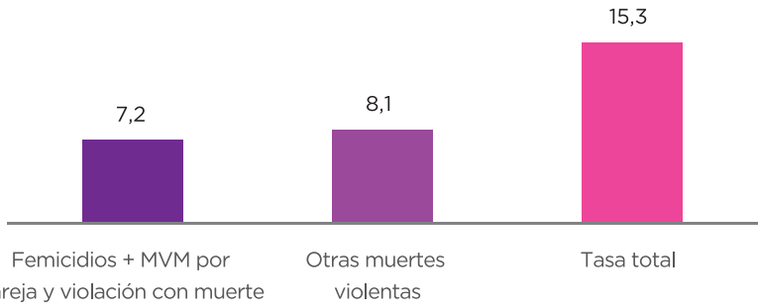


Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano SATJE y Grupo de fortalecimiento de indicadores de seguridad y justicia de la Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia

## Gráfico 6

**Tasa de femicidios más MVM cometidas por la pareja y violación con muerte, y tasa de otras muertes violentas por cada 100.000 mujeres, según región: 2014 - 2021**

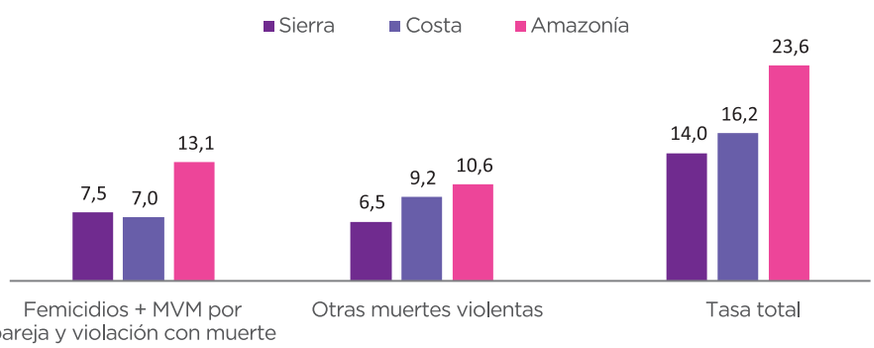


Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano SATJE y Grupo de fortalecimiento de indicadores de seguridad y justicia de la Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia

## Gráfico 7

**Número de femicidios más MVM cometidas por la pareja y violación con muerte, por provincia: 2014 – 2021**

Aunque el número de estos delitos son más altos en las provincias con mayor población (Guayas, Pichincha y Manabí), las tasas por cada 100.000 mujeres muestran que los femicidios más MVM por la pareja y violaciones con muerte son proporcionalmente más altas en las provincias amazónicas de Sucumbíos y Orellana, seguidas por Santo Domingo de los Tsáchilas y Cotopaxi de la Sierra.

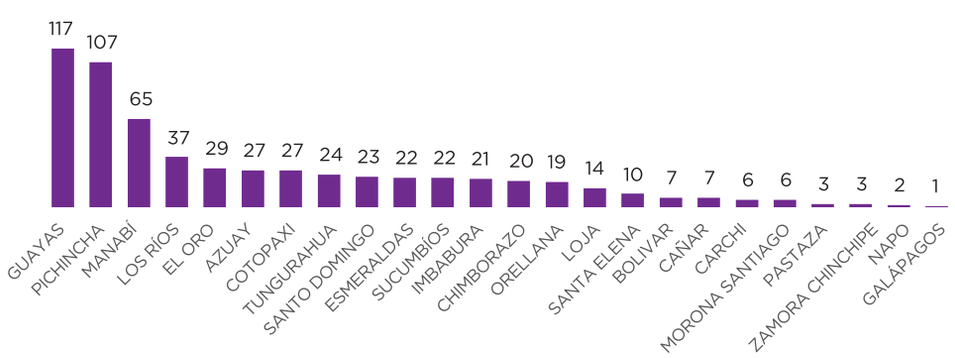


Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano SATJE y Grupo de fortalecimiento de indicadores de seguridad y justicia de la Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia

## Gráfico 8

**Tasa de femicidios más MVM cometidas por la pareja y violación con muerte por cada 100.000 mujeres, por provincia: 2014 - 2021**

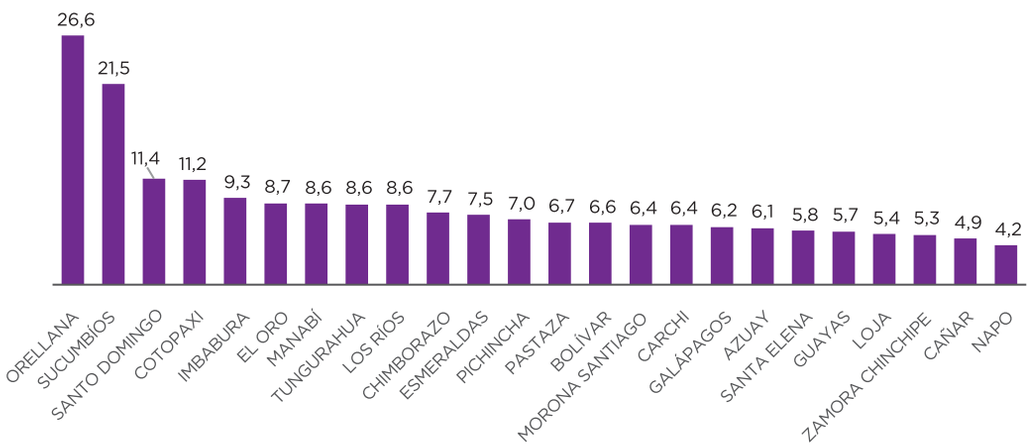


Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano SATJE y Grupo de fortalecimiento de indicadores de seguridad y justicia de la Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia

## Gráfico 9

**N° de otras muertes violentas, por cada 100.000 mujeres, según provincia: 2014 – 2020**

Guayas es la provincia con el más alto número (226) de MVM, seguida por Pichincha con una cifra muy inferior (98); pero en las tasas Guayas está en cuarto lugar y Pichincha en el décimo segundo lugar.

La provincia con mayor proporción de MVM es Sucumbíos, seguida por Morona Santiago y Esmeraldas.

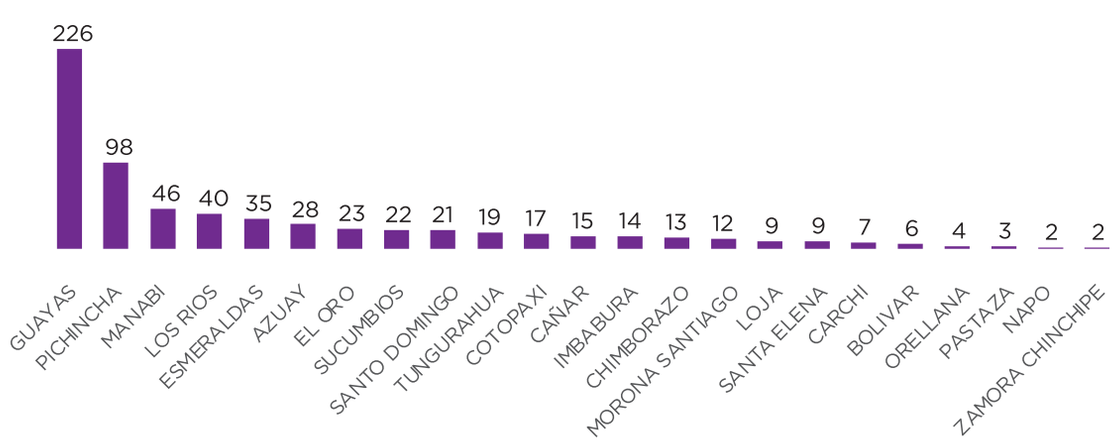


Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano SATJE y Grupo de fortalecimiento de indicadores de seguridad y justicia de la Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia

## Gráfico 10

**Tasa de otras muertes violentas, por cada 100.000 mujeres, según provincia: 2014 - 2021**

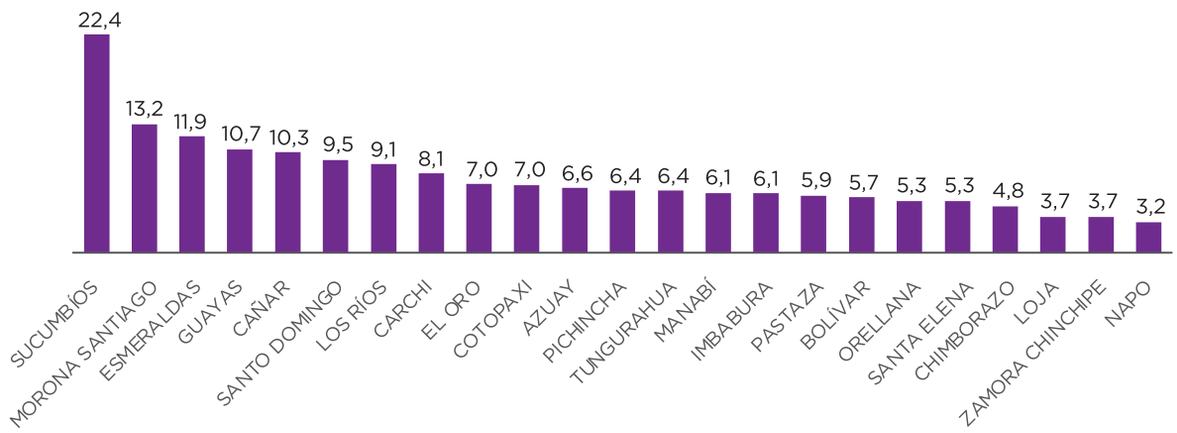


Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano SATJE y Grupo de fortalecimiento de indicadores de seguridad y justicia de la Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia

## Gráfico 11

**Tasa de femicidios más MVM cometidas por la pareja y violación con muerte, y otras muertes violentas por cada 100.000 mujeres, según IDENTIDAD ÉTNICA: 2014 y 2021**

La tasa total de femicidios más MVM cometidas por la pareja y violación con muerte es más alta entre las mujeres mestizas con una tasa de 8,2, seguida por las indígenas con el 6,8 y por las afroecuatorianas con el 3,8.

En otras muertes violentas también las mestizas se ubican en primer lugar con una tasa de 8,9, seguida por las afrodescendientes con el 6,1, y por las indígenas con el 4,2.

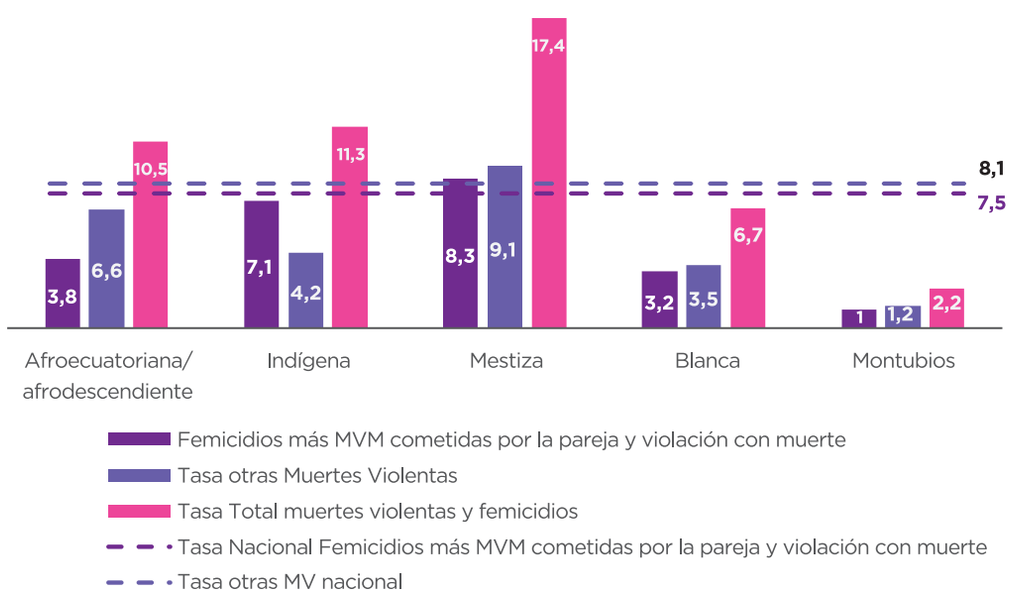


Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano SATJE y Grupo de fortalecimiento de indicadores de seguridad y justicia de la Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia

# CARACTERÍSTICAS DE LOS HECHOS VIOLENTOS CONTRA LAS MUJERES

## Gráfico 12

**Tipo de arma utilizada en los femicidios más MVM cometidas por la pareja y violación con muerte, y otras muertes violentas en el Ecuador (%): 2014 – 2021**

En el país, las armas blancas son las más usadas para cometer los femicidios más MVM por la pareja y violación con muerte; y las armas de fuego son las más utilizadas para perpetrar otras muertes violentas.

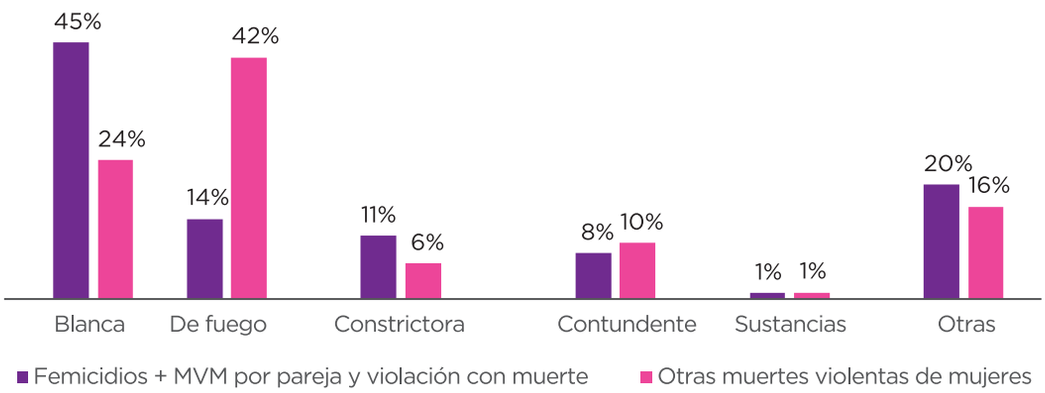


Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano SATJE y Grupo de fortalecimiento de indicadores de seguridad y justicia de la Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia

## Gráfico 13

**Principales armas utilizadas en los femicidios más MVM cometidas por la pareja y violación con muerte, y otras muertes violentas en el Ecuador, por región (%): 2014 – 2021**

- En la Costa, el 60% de otras muertes violentas son producidas con armas de fuego, le sigue la Amazonía con el 29% y la Sierra con el 20%.
- El 18% de femicidios más MVM por la pareja y violación con muerte se cometen con un arma de fuego en la Costa y Amazonía, y el 9 % en la Sierra.

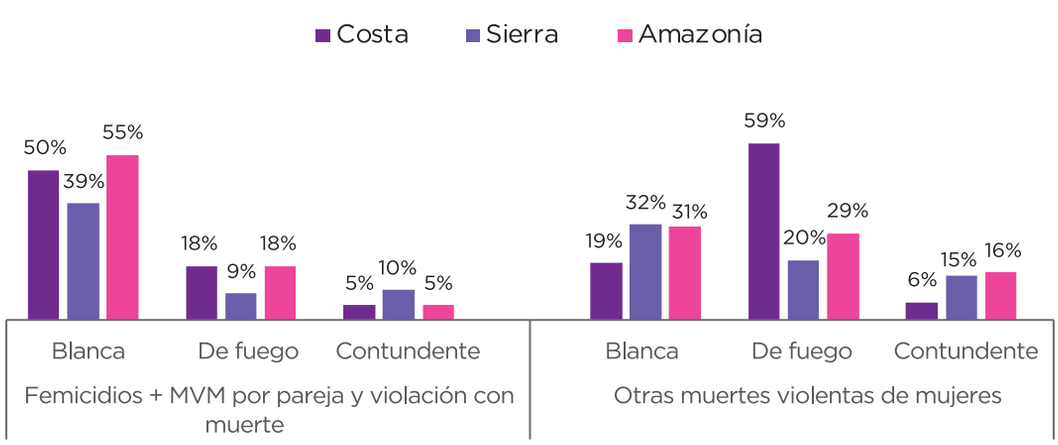


Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano SATJE y Grupo de fortalecimiento de indicadores de seguridad y justicia de la Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia

## Gráfico 14

**Lugar de ocurrencia de los femicidios más MVM cometidas por la pareja y violación con muerte, y otras muertes violentas, por región (%): 2014 – 2021**

- En el país, 2 de cada 3 femicidios más MVM por la pareja y violación con muerte (67%), ocurren en espacios privados (hogar de la víctima, del victimario, un familiar u otro).
- Las otras muertes violentas se perpetran más en espacios públicos, sobre todo en la Costa donde llega al 58%.

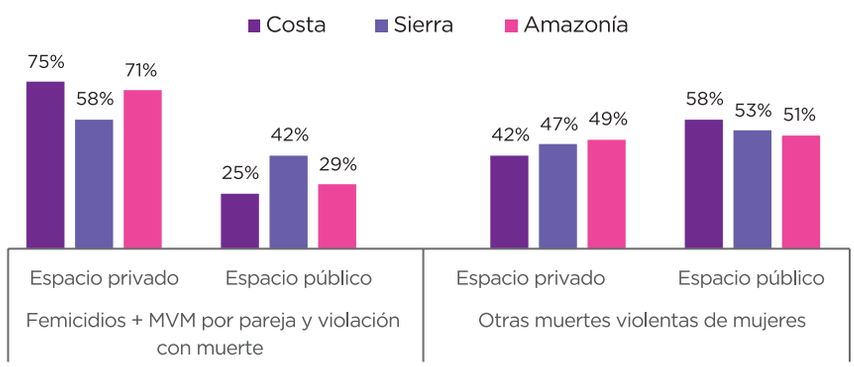


Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano SATJE y Grupo de fortalecimiento de indicadores de seguridad y justicia de la Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia

## Gráfico 15

**Porcentaje de femicidios más MVM cometidas por la pareja y violación con muerte, y otras muertes violentas, por región y área de residencia: 2014 – 2021**

- Ambos grupos de delitos se perpetran más en las áreas urbanas, sobre todo las otras muertes violentas. La proporción es mayor en la Amazonía, si se considera que solo el 43% de su población reside en esa área; y, en la Sierra cuya población urbana es 56%.
- En cambio, en la Costa los porcentajes de víctimas en el sector urbano es menor con respecto al 74% de población urbana que tiene la Costa.
- En síntesis, el número de víctimas de ambos delitos es proporcionalmente mayor en el área rural con respecto a la población rural regional.
- En el ámbito nacional los porcentajes de mujeres fallecidas por estas agresiones son similares a la distribución poblacional por área de residencia.

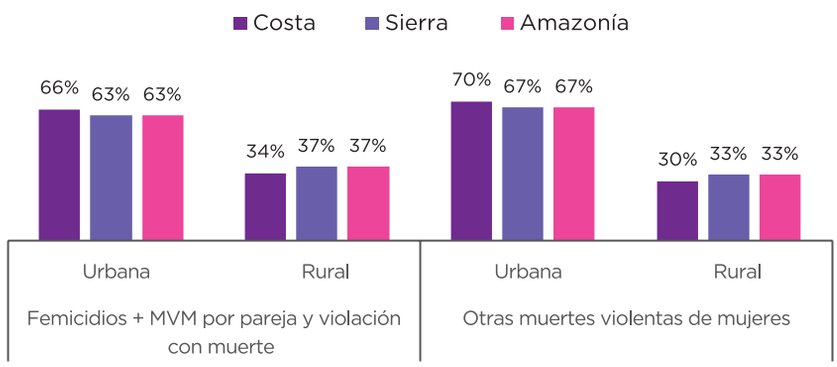


Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano SATJE y Grupo de fortalecimiento de indicadores de seguridad y justicia de la Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia

# CARACTERIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS Y DE LOS PERPETRADORES

## Tabla 3

**Perfil de las VÍCTIMAS de femicidios más MVM por la pareja y violación con muerte, y otras muertes violentas en el Ecuador: 2014 – 2021**

- En términos absolutos, el número más alto de casos de femicidios más MVM por la pareja y violación con muerte, correspondió al tramo de edad entre 25 y 44 años (340 mujeres). Las adolescentes y mujeres adultas jóvenes de entre 15 y 24 años representaron el segundo rango con mayor incidencia de femicidios, con 173 víctimas en este período.
- En este período 23 niñas menores de 15 años fueron víctimas de femicidio.
- Alrededor del 46% de las víctimas de femicidios y otras muertes violentas solo tenían educación primaria

| Femicidios más MVM cometidas por la pareja y violación con muerte | Otras muertes violentas de mujeres |
|---|---|
| **Total mujeres: 620 víctimas** | **Total mujeres: 674 víctimas** |
| **80%** (536) tenían menos de 44 años de edad | **49%** (464) tenían menos de 44 años de edad |
| **425** mujeres tenían hijos e hijas | **294** mujeres tenían hijos e hijas |
| **31** estaban embarazadas | **6** estaban embarazadas |
| **14** fueron reportadas como desaparecidas | **17** fueron reportadas como desaparecidas |
| **4% (23)** no realizó estudios y **55% (346)** solo tenían educación primaria | **7% (34)** no realizó estudios y **39% (274)** solo tenían educación primaria |
| **5% (29)** tenía educación superior | **5% (34)** tenía educación superior |
| **4** tenían algún tipo de discapacidad | **18** tenían algún tipo de discapacidad |

## Tabla 4

**Perfil y situación actual de los PERPETRADORES de femicidios más MVM por la pareja y violación con muerte, y otras muertes violentas en Ecuador: 2014 – 2021**

El número de perpetradores es distinto al número de víctimas, ya que en algunos hechos violentos hay más de una víctima. Por tanto, el número de agresores se reduce a 1.267.

| Femicidios más MVM cometidas por la pareja y violación con muerte | Otras muertes violentas de mujeres |
|---|---|
| **Total perpetradores: 612** | **Total perpetradores: 655** |
| **598** son hombres, **1** es mujer y hay **13** no identificados. | **321** son hombres**, 47** mujeres y hay **287** no identificados. |
| **82% (488)** de los agresores identificados eran menores de 44 años | **91% (331)** de los agresores identificados eran menores de 44 años |
| **72** están prófugos | **41** están prófugos |
| **120** han fallecido. De ellos, **112** se han suicidado | **23** han fallecido. De ellos, **18** se han suicidado |
| **164** con antecedentes penales | **131** con antecedentes penales |
| **31** con antecedentes de violencia | **5** con antecedentes de violencia |

- Al comparar el perfil de los agresores de estos delitos se encuentran algunas diferencias relevantes:
  - Entre los agresores de femicidios más MVM por la pareja y de violación con muerte son hombres el 99,8% y hay un 10% de agresores no identificados. El 87,2% de otras muertes violentas son hombres y hay un 44% no identificado.
  - Hay 10% de perpetradores de femicidio más MVM por la pareja y de violación con muerte no identificados. De entre los identificados el 12% están prófugos. El 44% de los agresores de otras muertes violentas no han sido identificados, y de los identificados el 5% están prófugos.
  - Los suicidios de los agresores de femicidios más MVM por la pareja y de violación con muerte llega al 18,3%, muy por encima del 3,5% observado entre los responsables de otras muertes violentas.
  - El 26,8% de perpetradores de femicidio más MVM por la pareja y de violación con muerte y el 20% de otras muertes violentas tenían antecedentes penales.
  - El 5% de perpetradores de femicidio más MVM por la pareja y de violación con muerte y el 0,8% de otras muertes violentas tenían antecedentes de denuncia de violencia.

## ESTADOS PROCESALES DE FEMICIDIOS MÁS MVM COMETIDAS POR LA PAREJA Y VIOLACIÓN CON MUERTE Y OTRAS MUERTES VIOLENTAS

- Con respecto al estado procesal de los femicidios y muertes violentas existen 1.231 casos (1.208 noticias del delito), 13 actos administrativos y 10 casos sin denuncia.
- 55% causas de femicidio más MVM cometidas por la pareja y violación con muerte han sido resueltas, el 6% se encuentran en fase preparatoria y evaluatoria de juicio, y el 8% en "juicio".
- La cifra de causas resueltas por otras muertes violentas (40%) es menor.

### Tabla 5

**Número y porcentaje de casos judicializados por femicidios más MV cometidas por la pareja y violación con muerte, por ESTADO DE LA CAUSA: 2014 a 2021**

| Estado procesal de los casos judicializados | Femicidio + MVM por la pareja y violación con muerte | Otras muertes violentas | Total |
|---|---|---|---|
| **En trámite** | **272** | **377** | **649** |
| | **45%** | **60%** | **53%** |
| Investigación previa | 146 | 299 | 445 |
| Instrucción fiscal | 8 | 3 | 11 |
| Evaluatoria y preparatoria de juicio | 34 | 16 | 50 |
| Juicio | 46 | 27 | 73 |
| Recurso de apelación | 25 | 22 | 47 |
| Recurso de casación | 13 | 10 | 23 |
| Resuelta | 329 | 253 | 582 |
| | **55%** | **40%** | **47%** |
| Total | 601 | 630 | 1.231 |

- De los 329 casos resueltos por femicidios más MV en relaciones desiguales de género y poder, el 81% es por sentencias; mientras que en otras muertes violentas de mujeres es el 77%.
- El 96% de las sentencias por femicidio más MV en relaciones desiguales de género y poder son condenatorias; y por otras muertes violentas el 87%.

## Tabla 6

**Número y porcentaje de terminación de los procesos judicializados por Femicidios y MVM por la pareja y violación con muerte y otras muertes violentas entre el 2014-2021**

| Forma de terminación del proceso | Femicidios y MVM por la pareja y violación con muerte | Otras muertes violentas | Total |
|---|---|---|---|
| Archivo de la investigación previa | 29 | 35 | 64 |
| Extinción de la acción penal | 24 | 1 | 25 |
| Sobreseimiento | 9 | 23 | 32 |
| Sentencia condenatoria | 255 | 168 | 423 |
| Sentencia ratificatoria de inocencia | 12 | 26 | 38 |
| Total | 329 | 253 | 582 |

Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano SATJE

## Tabla 7

**Número de Medidas de Reparación Integral otorgadas en casos de femicidios más MVM cometidas por la pareja y de violación con muerte: 2014 – 2021**

| Medidas de reparación otorgadas | Femicidios y MVM por la pareja y violación con muerte | Otras muertes violentas | Total |
|---|---|---|---|
| Restitución | 9 | 6 | 15 |
| Rehabilitación | 52 | 15 | 67 |
| Indemnización | 232 | 161 | 393 |
| Satisfacción | 19 | 4 | 23 |
| Garantías de no repetición | 8 | 9 | 17 |
| Total de medidas | 320 | 195 | 515 |

Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano SATJE

# FEMICIDIOS MÁS MVM POR LA PAREJA Y VIOLACIÓN CON MUERTE Y OTRAS MUERTES VIOLENTAS ENTRE MUJERES AFROECUATORIANAS

## Tabla 8

**Número de femicidios más MVM por la pareja y violación con muerte, y otras muertes violentas por cada 100.000 mujeres en Ecuador: 2014 a 2021**

- La tasa nacional de víctimas de femicidios más MVM cometidas por la pareja y violación con muerte es 7,2 por 100.000 mujeres, y de 3,8 entre las mujeres afrodescendientes; la tasa por otras muertes violentas es 7,7 y de 6.1 entre las afro; y, el total entre ambos delitos alcanza una tasa de 14,8 en el ámbito nacional, y de 9,9 entre las mujeres del pueblo afroecuatoriano.

| Tipo de delito penal | Total víctimas | | Víctimas afroecuatorianas | |
|---|---|---|---|---|
| | Número | Tasa | Número | Tasa |
| Femicidios más MVM cometidas por la pareja y violación con muerte | 620 | 7,1 | 23 | 3,8 |
| Otras muertes violentas | 674 | 7,7 | 40 | 6,6 |
| Total | 1.268 | 14,8 | 63 | 10,4 |

Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano SATJE

## Tabla 9

**N° y porcentaje de víctimas de femicidios más MVM por la pareja y violación con muerte, y otras muertes violentas en el Ecuador, según identidad étnica: 2014 - 2021**

- En el país, el 87,4% de las víctimas de femicidios más muertes violentas cometidas por la pareja y violación con muerte son mestizas, porcentaje que supera con 9 puntos al observado entre el total de mujeres que se identifican como tales, lo que muestra que hay una sobrerrepresentación de este grupo de población.

| Identidad étnica | Femicidios + MVM por la pareja y violación con muerte | | Otras muertes violentas | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | N° | % | N° | % | N° | % |
| Afrodescendiente | 23 | 3,7 | 40 | 5,9 | 63 | 3,8 |
| Blanca | 17 | 2,7 | 19 | 2,8 | 36 | 2,8 |
| Indígena | 44 | 7,1 | 26 | 3,9 | 70 | 5,5 |
| Mestiza | 529 | 85,3 | 576 | 85,5 | 1.105 | 87,4 |
| Montubia | 5 | 0,8 | 6 | 0,9 | 11 | 0,9 |
| Otra, sin datos | 2 | 0,3 | 7 | 1 | 9 | 1,3 |
| Total | 620 | 100 | 674 | 100 | 1.264 | 100 |

Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano SATJE

## Gráfico 16

**Porcentaje de femicidios más MVM cometidas por la pareja y violación con muerte, según identidad étnica, por región: 2014 – 2021**

- Al mirar las diferencias según región natural se constata que en la Costa el porcentaje de víctimas mestizas es mayor aún (88,4), que desciende algo en la Sierra y que en la Amazonía se ubica 15 puntos por debajo de la media nacional. Ello se explica porque en la Sierra hay 10,7% de víctimas indígenas y 5,1% afrodescendientes, mientras en la Amazonía la cifra de mujeres indígenas fallecidas por este delito es el 21,6%.

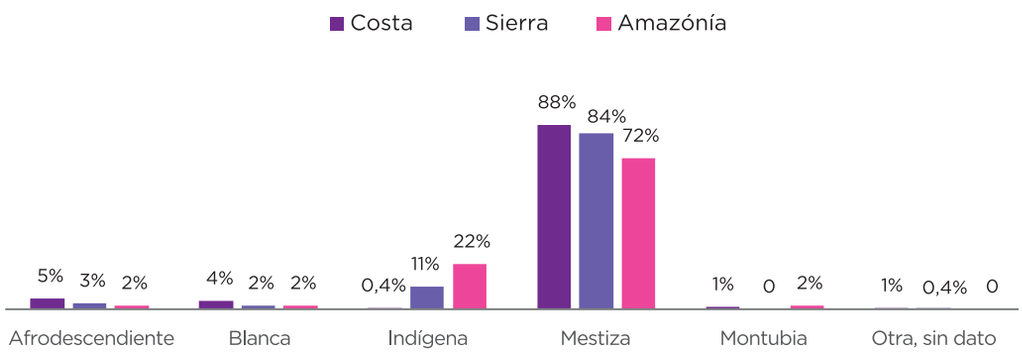


Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano SATJE

## Tabla 10

**Porcentaje de víctimas de otras muertes violentas, según identidad étnica y región: 2014 – 2021**

- Cuando se trata de otras muertes violentas cometidas por distintos agresores, exceptuando la pareja o ex pareja, en la Amazonía se reduce el porcentaje de mujeres indígenas, en cambio, el porcentaje de mujeres afrodescendientes se incrementa tanto en la Costa como en la región amazónica.

| Identidad étnica | Costa<br>N° víctimas 371 | Sierra<br>N° víctimas 242 | Amazonía<br>N° víctimas 46 |
|---|---|---|---|
| Afrodescendiente | 7% | 3% | 7% |
| Blanca | 4% | 2% | --- |
| Indígena | 1% | 8% | 11% |
| Mestiza | 85% | 86% | 83% |
| Montubia | 1% | --- | --- |
| Otra | 2% | 1% | --- |
| Total | 100% | 100% | 100% |

Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano SATJE

## Tabla 11

**Perfil de las VÍCTIMAS afrodescendientes de femicidios más MVM por la pareja y violación con muerte, y otras muertes violentas en el Ecuador: 2014 – 2021**

- Los perfiles de las mujeres afrodescendientes fallecidas por femicidios más MVM por la pareja y violación con muerte, y otras muertes violentas son muy similares: la gran mayoría eran jóvenes, alrededor de la mitad tenían un bajo nivel educativo.
- El 82,6% de víctimas de femicidios más MVM perpetradas por la pareja y violación con muerte tenían hijos/as y el 50% de víctimas de muertes violentas.

| Femicidios más MVM cometidas por la pareja y violación con muerte | Otras muertes violentas de mujeres |
|---|---|
| **Víctimas afrodescendientes: 23 mujeres** | **Víctimas afrodescendientes: 40 mujeres** |
| **71%** (15) tenía menos de 44 años | **85%** (30) tenía menos de 44 años de edad |
| **19** víctimas tenían hijos e hijas | **17** víctimas tenían hijos e hijas |
| **24** hijas e hijos quedaron huérfanos/as | **20** hijas e hijos quedaron huérfanos/as |
| Ninguna estaba embarazada | Ninguna estaba embarazada |
| Ninguna fue reportada como desaparecida | Ninguna fue reportada como desaparecida |
| **52% (10)** tenía educación primaria | **13% (5)** no estudió, **43% (16)** con educación primaria |
| Ninguna tenía algún tipo de discapacidad | **1** tenía algún tipo de discapacidad |

## Tabla 12

**Agresores de víctimas afrodescendientes de femicidios más MVM cometidas por la pareja y violación con muerte, y de otras muertes violentas: 2014 a 2021**

- Del total de mujeres afrodescendientes víctimas de femicidios más MVM cometidas por la pareja y de violación con muerte, 52% de sus perpetradores son hombres mestizos, y el 43% afroecuatorianos. En otras MV se mantiene la misma tendencia.
- El número de víctimas afrodescendientes de los dos delitos (59) es menor que el número de agresores con la misma identidad (83).

| Víctimas afrodescendientes por identidad étnica de los agresores | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Agresores por identidad étnica | Femicidio más MVM cometidas por la pareja y violación con muerte | | Otras muertes violentas | | Total | |
| | N° | % | N° | % | N° | % |
| Mestizos | 12 | 52 | 10 | 28 | 22 | 37 |
| Afrodescendientes | 10 | 43 | 7 | 19 | 17 | 29 |
| Blanco | 1 | 4 | --- | --- | 1 | 2 |
| No identificado/ sin dato | --- | --- | 19 | 53 | 19 | 32 |
| Total | 23 | 100 | 36 | 100 | 59 | 100 |

Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano SATJE

## Tabla 13

**Perfil y situación de los PERPETRADORES de femicidios más MVM por la pareja y violación con muerte, y otras muertes violentas a mujeres afrodescendientes en Ecuador: 2014 – 2021**

- El número de perpetradores es distinto al número de víctimas, ya que en algunos hechos violentos hay más de una víctima. Por tanto, el número de victimarios de mujeres afrodescendientes es 62.
- Los agresores de femicidios más MVM por la pareja y violación con muerte de mujeres afrodescendientes son todos hombres y están identificados, mientras en otras muertes violentas la mitad son hombres, 4 de cada 10 no están identificados y el 8% son mujeres.
- Ninguno tenía antecedentes de violencia registrados.

| Femicidios más MVM cometidas por pareja y violación con muerte | Otras muertes violentas de mujeres afrodescendientes |
|---|---|
| **Agresores de mujeres afrodescendientes: 23** | **Agresores de mujeres afrodescendientes: 39** |
| El **100%** de agresores de mujeres afrodescendientes son hombres. | El **49%** de agresores son hombres, **8%** mujeres y **43%** no están identificados. |
| **83%** tiene menos de 44 años. | **95%** tiene menos de 44 años. |
| **5** se encuentran prófugos. | **4** se encuentran prófugos. |
| **3** han fallecido. De ellos, 2 por suicidio. | **1** ha fallecido. Ninguno por suicidio. |
| **11 (48%)** tenían antecedentes penales. | **5 (13%)** tenían antecedentes penales. |
| Ninguno con antecedentes de violencia. | Ninguno con antecedentes de violencia. |

# Glosario

- **Investigación previa.-** En la fase de investigación previa se reunirán los elementos de convicción, de cargo y de descargo, que permitan a la o al fiscal decidir si formula o no la imputación y de hacerlo, posibilitará al investigado preparar su defensa.

- **Instrucción fiscal.-** La etapa de instrucción tiene por finalidad determinar elementos de convicción, de cargo y descargo, que permita formular o no una acusación en contra de la persona procesada.

- **Evaluatoria y preparatoria de juicio.-** Tiene como finalidad conocer y resolver sobre cuestiones de procedibilidad, prejudicialidad, competencia y procedimiento; establecer la validez procesal, valorar y evaluar los elementos de convicción en que se sustenta la acusación fiscal, excluir los elementos de convicción que son ilegales, delimitar los temas por debatirse en el juicio oral, anunciar las pruebas que serán practicadas en la audiencia de juicio y aprobar los acuerdos probatorios a que llegan las partes.

- **Juicio.-** El juicio es la etapa principal del proceso. Se sustancia sobre la base de la acusación fiscal.

- **Recurso de apelación:** El recurso de apelación es el acto por el cual una de las partes en litígio comparece ante el juez que ha emitido un auto o sentencia desfavorable con el objeto de solicitar el envío al juez o tribunal superior a fin de que sea revisado y, en caso de identificar algún error, corregir la decisión o revocarla.

- **Recurso de casación.-** El recurso de casación es de competencia de la Corte Nacional de Justicia y procederá contra las sentencias, cuando se haya violado la ley, ya por contravenir expresamente a su texto, ya por haber hecho una indebida aplicación de ella, o por haberla interpretado erróneamente.

- **Fuente:** (CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL-COIP)

## NOTAS:

## NOTAS:

**ART. 42.- El juez institucionalmente responsable es el que, además de cumplir con sus obligaciones específicas de carácter individual, asume un compromiso activo en el buen funcionamiento de todo el sistema judicial.**

**(Código Ibero Americano de Ética Judicial)**

Fuentes: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano "SATJE" y Grupo de Fortalecimiento de indicadores de seguridad y justicia de la Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia*

Diciembre 2021

*El Grupo estratégico de la Comisión lo conforman el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Secretaría Técnica "Planifica Ecuador", Consejo de la Judicatura, Servicio Integrado de Seguridad ECU911, Ministerio de Gobierno, Consejo Sectorial de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Agencia Metropolitana de Transporte.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

con el apoyo de

UNFPA